



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## *Sector de la Educación*

# *Educación de calidad, equidad y desarrollo sostenible: una concepción holística inspirada en las cuatro conferencias mundiales sobre la educación que organiza la UNESCO en 2008-2009*

*La finalidad de este documento es poner de relieve los hilos conductores y sinergias existentes entre los temas tratados en las cuatro conferencias internacionales sobre la educación que organiza la UNESCO, a fin de explicitar la manera en que en cada una de ellas se abordarán, desde un punto de vista diferente, los principales problemas del mundo contemporáneo en los que la educación podría influir, siempre que se formulen políticas basadas en una concepción holística de los sistemas educativos.*

**Noviembre 2008**

ED-2009/WS/22

# 1 Introducción

Durante el presente bienio, la UNESCO organizará cuatro grandes conferencias sobre educación:

- La **48a Conferencia Internacional de Educación**: “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro” (25-28 de noviembre de 2008, Ginebra, Suiza);
- La **Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible**: “El paso a la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas” (31 de marzo - 2 de abril de 2009, Bonn, Alemania);
- La **sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI)**: “Vivir y aprender para un futuro viable: El poder del aprendizaje de adultos” (19-22 de mayo de 2009, Belem, Brasil); y
- La **Conferencia Mundial 2009**: “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para la transformación social y el desarrollo” (5-8 de julio de 2009, París, Francia).<sup>1</sup>

Se celebrarán cerca de 20 conferencias y reuniones regionales y subregionales para preparar esas conferencias mundiales.

El desarrollo y la prosperidad económica dependen de la capacidad de los países para educar a todos los miembros de sus sociedades y ofrecerles un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Una sociedad innovadora prepara a su población no sólo para aceptar el cambio y adaptarse al mismo, sino también para controlarlo e influir en él. La educación enriquece las culturas, crea entendimiento mutuo y sustenta a las sociedades pacíficas. Lo que guía a la UNESCO es su afán por defender la educación como derecho humano y como elemento esencial para el desarrollo integral del potencial humano.”

Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 2008-2013 (párr. 32)

Como todo sistema, el sistema educativo es un conjunto complejo formado por muchas partes interrelacionadas, interdependientes e interactivas. Esas partes constituyen una entidad colectiva y lo que ocurre en una de ellas afecta a las demás. Ahora bien, a menudo los sistemas educativos se consideran de modo fragmentario. Las cuatro conferencias ofrecen una oportunidad excepcional para seguir elaborando una concepción holística y promover el debate sobre la manera de mejorar los sistemas educativos desde distintos puntos de vista y perspectivas, teniendo en cuenta los diferentes aspectos que influyen en su calidad y equidad.

<sup>1</sup> En 2010 la UNESCO debería organizar una quinta conferencia, sobre atención y educación de la primera infancia, en cooperación con la ciudad de Moscú y la Federación de Rusia.

## 2 Oportunidades para aprender a todas las edades y en todas las etapas de la vida

Las tendencias mundiales afectan a la educación, por lo que los sistemas educativos tienen que reaccionar, adaptarse, cambiar y prever las necesidades sociales y económicas. La mundialización y la migración son dos de esas tendencias íntimamente relacionadas. La mundialización, impulsada por la tecnología, está dando lugar a una integración económica más estrecha y, en muchos casos, genera disparidades y desigualdades cada vez mayores dentro de los países y entre ellos. Un número creciente de personas migran en busca de empleo y de una vida mejor. La migración internacional, tanto voluntaria como forzosa, ha alcanzado niveles sin precedentes. En 2005, cerca de 190 millones de personas, lo que representa el 3% de la población mundial, residía fuera de su país, situación que exige nuevos conocimientos y aptitudes, entre ellos competencias interculturales. El desarrollo urbano también está modificando el entorno social del mundo, pues más de la mitad de la población del planeta vive en ciudades, y cerca de un tercio de ella en barrios de tugurios urbanos. Durante los últimos 50 años, más de 800 millones de personas se trasladaron de las zonas rurales a las urbanas. Ante ese cambio, se precisan nuevas modalidades de aprendizaje que fomenten la cohesión social y el entendimiento, así como nuevas alianzas.

A medida que las sociedades se enfrentan a rápidas transformaciones, están cada vez más integradas y requieren más conocimientos, se concede gran importancia a la capacidad de los ciudadanos para resolver los problemas, cambiar, adaptarse y reflexionar de forma crítica. Con cada vez más frecuencia, lo que impulsa el desarrollo de un país es su nivel de educación y competencias. Por consiguiente, la educación a lo largo de toda la vida para todos debe convertirse en el principio que rige la orientación y organización de las reformas educativas.

Los sistemas educativos pueden fomentar la integración de todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de todas las edades de diferentes maneras, en particular facilitándoles un acceso equitativo en todas las etapas y cursos de la enseñanza y creando puentes y transiciones abiertos y flexibles entre la educación formal y no formal y entre los distintos tipos de instituciones y ramas de estudio. Para ello, habrá que realizar esfuerzos coordinados a fin de que todos los miembros de la comunidad participen y de que los grupos vulnerables reciban apoyo, de ser necesario. Por tanto, es fundamental que los principales interesados forjen alianzas que puedan propiciar el proceso de transición a la educación inclusiva a lo largo de toda la vida. Entre esos interesados figuran las familias y los cuidadores; los docentes y otros profesionales de la educación, así como el personal de otros sectores (por ejemplo, los servicios de salud y de asistencia social); los profesores de universidad, los investigadores y los formadores de docentes; los administradores y directores del ámbito nacional, local y escolar; el sector privado; la sociedad civil y los miembros de los grupos minoritarios que podrían ser víctimas de la exclusión.

El aprendizaje y la educación de adultos son elementos importantes del aprendizaje a lo largo de toda la vida, cuyo fundamento es la alfabetización. Permiten transmitir competencias y actitudes que promueven el bienestar personal y social y una ciudadanía activa, habilitan para tomar decisiones responsables para el futuro, atienden necesidades técnicas relacionadas con el trabajo y favorecen los cambios de ocupación y el adelanto profesional.

En una “sociedad discente”, la familia, la comunidad, el mundo del trabajo, las actividades recreativas y los medios de comunicación y las TIC deben considerarse fuentes de aprendizaje y factores que influyen en la función de los sistemas educativos. Por ello, las políticas y prácticas de aprendizaje permanente sólo podrán dar buenos resultados si los países logran mayores avances en el reconocimiento, la validación y la convalidación de las competencias adquiridas en diferentes contextos educativos, comprendida la educación no formal e informal.

### 3 Educación “¿para qué?”. Valores, conocimientos y competencias para el desarrollo sostenible

Según el Informe sobre *Desarrollo Humano 2007/2008*<sup>2</sup>: “Aún existen aproximadamente 1.000 millones de personas que viven en los márgenes de la sobrevivencia con menos de US\$1 diarios y 2.600 millones (40% de la población mundial) que viven con menos de US\$2 diarios”. La educación de calidad desempeña una función esencial en la tarea de reducir la pobreza, mejorar los medios de subsistencia y dotar de autonomía a las personas, y es además una piedra angular para construir sociedades más justas y sostenibles.

Las preocupaciones relativas al medio ambiente ocupan ahora el primer plano de los temarios políticos, estimuladas por los indicios del recalentamiento planetario y el cambio climático. Pero también resulta evidente que el cambio climático y otras cuestiones vinculadas a la sostenibilidad entre ellas las relativas al agua, la energía, la agricultura, los alimentos, la salud y la biodiversidad deben abordarse en el marco más amplio del desarrollo sostenible. Son aspectos inextricablemente vinculados a cuestiones sociales, culturales y económicas, tales como la pobreza generalizada, el desarrollo económico desigual, el crecimiento demográfico, la pérdida de la diversidad cultural y lingüística y la exclusión de las oportunidades educativas.

La pregunta “¿educación para qué?” viene a colación con mayor frecuencia, centrándose en la calidad y la pertinencia de la educación, su contenido y sus métodos pedagógicos, en particular en la perspectiva del desarrollo sostenible. Entre los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que la UNESCO coordina, figura transformar el cómo y el porqué del aprendizaje, alentando a los países a reorientar sus sistemas educativos. Se ha elaborado una concepción holística del desarrollo sostenible en torno a tres esferas principales: la sociedad, el medio ambiente y la economía, dado que la cultura es una dimensión que subyace a las demás. Sobre esta base, educación para el desarrollo sostenible (EDS) significa aprendizaje a lo largo de toda la vida para adquirir valores, conocimientos y competencias que ayuden a niños, jóvenes y adultos a hallar nuevas soluciones para los problemas sociales, económicos y medioambientales que les afectan.

Los contenidos fundamentales de la educación son muy variados, y van desde asegurar el conocimiento adecuado de las lenguas (comprendida la lengua materna), las matemáticas y las ciencias, hasta impartir los valores del respeto por los derechos humanos y la diversidad, así como las aptitudes sociales. Si bien las evaluaciones internacionales, regionales y, en número cada vez mayor, nacionales realizadas desde mediados del decenio de 1990 demuestran que los resultados deficientes en lenguas, matemáticas y otras materias siguen siendo característicos de muchos países del mundo, se necesita con urgencia más reflexión e investigación sobre cómo abordar y enseñar estas importantes asignaturas en el sistema educativo formal sin sobrecargar los planes de estudios, y cómo hacerlo también en los contextos no formales e informales, para alumnos de todas las edades y condiciones sociales. Asimismo, es necesario que las prácticas pedagógicas y las funciones de los docentes puedan evolucionar: la educación sólo puede cambiar si los maestros y los educadores también cambian.

Más de diez años después de que se publicara el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI<sup>3</sup>, coordinado por Jacques Delors, en el que se destacaban los “cuatro pilares del aprendizaje” (aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser), el aprendizaje sigue teniendo tendencia a centrarse principalmente en el desarrollo de las aptitudes cognitivas y la asimilación del conocimiento. Estos elementos son esenciales, pero al mismo tiempo los programas y contextos docentes deberían promover mejor la **comprensión de sí mismo, de los demás y del entorno**.

<sup>2</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008: “La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido”, PNUD 2007, <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008>.

<sup>3</sup> La educación encierra un tesoro, UNESCO, 1996.

## 4 La integración: oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida

La educación es un bien público y un derecho humano del que nadie puede ser privado, ya que contribuye al desarrollo de los pueblos y las sociedades. El planteamiento holístico de la UNESCO, basado en los derechos humanos, propugna una educación inclusiva de calidad, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca la vida de todos los educandos, cualesquiera sean sus orígenes o circunstancias, con especial hincapié en los grupos más vulnerables o marginados. Entre éstos figuran los niños, jóvenes y adultos que tienen necesidades especiales de educación; los migrantes y los nómadas; las minorías étnicas, lingüísticas, religiosas o culturales; los niños y jóvenes que trabajan o que carecen de domicilio; los adultos analfabetos; la población rural; los refugiados o personas desplazadas y quienes viven en zonas que han padecido un conflicto o un desastre natural; las víctimas de la violencia; las niñas y las mujeres; los niños afectados por el VIH y el SIDA y los huérfanos.

Por lo tanto, existen múltiples obstáculos a la educación y se necesitan políticas específicas para superar las desventajas y la desigualdad. Las escuelas y otros contextos docentes deben transformarse a fin de atender las necesidades de todos los miembros de la comunidad y responder a la diversidad de los alumnos, independientemente de su edad, origen social, cultura o características personales, en aras del desarrollo sostenible. Esto quiere decir que las estructuras y modalidades han de ser diversas y flexibles, y los planes de estudios, la pedagogía y las prácticas docentes deben mejorarse y adaptarse de modo que sean pertinentes para los estudiantes, por ejemplo, mediante el uso de la lengua materna como medio de instrucción en los primeros años del aprendizaje, el suministro de comidas y medidas de prevención sanitaria a los estudiantes cuando sea necesario, las medidas que garanticen la protección y el acceso seguro de cuantos estudien, enseñen o trabajen en las escuelas, la vinculación de la educación con el trabajo, o la promoción de actitudes, material pedagógico y programas que modifiquen los procesos de socialización de hombres y mujeres.

Un reto fundamental es asegurarse de que el concepto de integración se refleje en las políticas nacionales, de manera que, por un lado, se busque activamente tanto a los niños y jóvenes que no están matriculados en el sistema escolar formal como a los adultos jóvenes y maduros excluidos de las oportunidades de aprendizaje formales y no formales, y, por el otro, las escuelas y otras instituciones docentes, comprendidas las de tercer ciclo, estén en condiciones de manejar la diversidad y puedan adaptarse a las necesidades de cada persona.

En el sistema formal, los esfuerzos encaminados a ampliar la matrícula deben acompañarse de políticas orientadas a realzar la calidad de la educación en todos los niveles y lograr que los niños y jóvenes marginados se incorporen a la escuela y estudien con éxito. Estas medidas repercuten sobre la docencia, los contenidos y los planes de estudios, los métodos de interacción y las relaciones entre las escuelas y las comunidades. Existen desafíos similares en contextos educativos no formales, en los que será preciso elaborar respuestas apropiadas a un amplio espectro de necesidades de aprendizaje. Por último, como ya se ha dicho, es menester buscar y fortalecer los vínculos y los puentes entre la educación formal y la no formal con miras a una educación más inclusiva. La enseñanza superior y la investigación deben desempeñar una función esencial en la creación y difusión de los conocimientos relativos a todos estos aspectos, como fundamentos de la formulación de políticas que propicien la integración.

## 5 La educación superior y la investigación con miras a un futuro sostenible

La educación superior se ha ido expandiendo de forma constante en los últimos 10 años: en el mundo se contaban en 2005 unos 138 millones de estudiantes matriculados, lo que representa un aumento de cerca del 50% desde 1999<sup>4</sup>, y supone graves dificultades financieras para muchos sistemas. Pese a esta expansión, en varias grandes regiones en desarrollo, comprendidas el África subsahariana y Asia meridional y occidental, una proporción muy reducida de jóvenes tiene acceso al tercer ciclo de la educación. Por esa razón, promover la equidad del acceso y la integración es un elemento esencial de las políticas, junto con la garantía de calidad, especialmente en el contexto de una sociedad mundializada y la diversificación de la oferta de enseñanza superior, y sobre todo con la aparición de la educación superior internacional y transfronteriza.

La educación superior es una fuerza motriz del desarrollo cultural, social y económico de las naciones y las personas, como factor endógeno de aumento de capacidades y promotora de los derechos humanos, la solidaridad intelectual internacional, el desarrollo sostenible, la democracia, la paz y la justicia. Los establecimientos de enseñanza superior, en calidad de centros de investigación, docencia y debate intelectual, desempeñan un papel esencial en la producción y el aprovechamiento compartido de conocimientos así como en la preparación de estudiantes para que ejerzan una amplia variedad de profesiones y responsabilidades en la sociedad. En el contexto de la veloz evolución tecnológica, esos establecimientos deben dotar a sus estudiantes de las capacidades, aptitudes y posibilidades que les permitirán adaptarse continuamente a las necesidades de las sociedades del conocimiento.

No se debe considerar a la enseñanza superior y la educación básica para todos como opciones de política distintas, ya sea en relación con el desarrollo social y económico o con la asignación de fondos. Los establecimientos de educación superior e investigación deben cumplir una función de vanguardia en la atenuación de la pobreza, la promoción de innovaciones en los entornos de aprendizaje y las pedagogías en distintos contextos, en la formación de docentes y, en términos más generales, en el fomento del desarrollo sostenible y la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo mediante la investigación y el saber.

Lo que antecede plantea interrogantes en cuanto a qué hacen las instituciones de enseñanza superior, pero también acerca de cómo lo hacen, esto es, la dimensión ética de la educación superior y la investigación y su responsabilidad social y compromiso. La responsabilidad social está vinculada no sólo a la participación colectiva de los establecimientos de educación superior y al fomento de políticas integradoras que atiendan las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos marginados y vulnerables, sino también a los principios y estrategias de investigación y docencia. A este respecto, también deberían promover valores y actitudes éticos entre los educandos a fin de fortalecer su responsabilidad para con la sociedad y su receptividad a las realidades locales, nacionales y mundiales.

<sup>4</sup> Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2008, UNESCO 2007.

## 6 Conclusiones

Se reconoce generalmente que la educación es fundamental para sociedades justas, pacíficas, adaptables y libres de pobreza, y que no se puede alcanzar ninguno de los objetivos internacionales de desarrollo sin la educación. La UNESCO debe velar por que la Educación para Todos (EPT) siga siendo una prioridad a escala mundial y respaldar los esfuerzos que realizan los países para lograr los seis objetivos de la EPT de aquí a 2015, haciendo especial hincapié en la equidad. Pero las actividades de la Organización en materia de educación van más allá. Con la meta última del desarrollo sostenible, se debe prestar explícitamente atención a la integración, la cohesión social y la justicia social, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la función esencial de la educación superior y la investigación.

Para la UNESCO constituye un especial desafío organizar cuatro conferencias internacionales sobre la educación -y numerosas reuniones regionales preparatorias- en un plazo de menos de un año. Garantizar el éxito de todas ellas requiere no sólo una minuciosa preparación y una considerable movilización de todos y cada uno, sino un ingente esfuerzo para determinar y evidenciar los vínculos y las sinergias entre los problemas y los temas abordados. Si todas ellas contribuyen de modo notorio a configurar nuestra visión de la educación en el mundo de hoy y de mañana, transmitiendo los mismos mensajes y poniendo de relieve opciones de política y planteamientos coherentes y que se refuercen mutuamente, la UNESCO estará en mejores condiciones para acompañar y apoyar el desarrollo nacional de la educación en los años venideros.

La visión compartida que caracteriza a las cuatro conferencias se funda en sistemas educativos que fomentan la equidad y la integración, un aprendizaje de calidad, la flexibilidad y la innovación. Se sustentan en la convicción de que la educación es un derecho, un cimiento y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, y de que el aprendizaje tiene lugar a lo largo de toda la vida. Brindan una oportunidad excepcional para un amplio diálogo sobre las prioridades de la educación, y aportarán a los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas orientaciones sobre la manera de transformar los sistemas educativos.

Sobre la base de los acuerdos y marcos internacionales, regionales y subregionales existentes, las conferencias deberían fomentar una mayor conciencia de la necesidad de reconsiderar y reorientar los sistemas de educación formal y no formal, y alentar la elaboración de pautas concretas para los responsables de la formulación de políticas de educación y otros interesados en los planos nacional e internacional. Deberá concederse especial atención al papel insustituible de los docentes.

Una sociedad innovadora prepara a su población a aceptar el cambio y adaptarse a él, pero también a controlarlo e influir en él. ¿Qué deben hacer los países para construir sistemas educativos que sean integradores, equitativos, de elevada calidad y propicios al desarrollo sostenible, sistemas que promuevan el acceso y la calidad para todos los educandos, en cada etapa de su vida? ¿Cómo pueden la educación superior y la investigación responder a las expectativas que suscitan para inducir el cambio y el progreso en la sociedad? En situaciones de escasez de recursos financieros, ¿qué niveles y formas de la educación merecen prioridad? No existen respuestas sencillas a estas preguntas, pero puede utilizarse como referencia para evaluar la educación una declaración que figura en el Informe Delors<sup>5</sup>: “las opciones educativas son opciones de sociedad”.

Si las sociedades se caracterizan por la pobreza, graves desigualdades, la discriminación y la exclusión, no van por buen camino hacia el desarrollo. Si los sistemas educativos se caracterizan por la desigualdad, la discriminación y la exclusión, contribuyen a acrecentar las disparidades sociales y económicas existentes y también se apartan del camino del desarrollo equitativo y sostenible que deben seguir. Las sociedades sostenibles se fundan en la convicción de que cada cual tiene el derecho de aprender, la capacidad de contribuir y la responsabilidad de garantizar que los demás compartan los beneficios del desarrollo. El ciclo de conferencias de la UNESCO tiene por objeto fomentar una reflexión dinámica y de amplio alcance sobre el poder transformador de la educación al servicio de esta visión y lograr que los responsables de la formulación de políticas, los investigadores y diversas instituciones reorienten los sistemas educativos -desde la educación de la primera infancia hasta la enseñanza superior, en contextos

<sup>5</sup> *La educación encierra un tesoro, UNESCO, 1996.*

formales y no formales- para promover la equidad, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la innovación y el desarrollo sostenible.

Las conferencias pueden y deben contribuir al impulso político, en el breve plazo que queda hasta 2015, fecha fijada para la consecución de los objetivos de la EPT, y mantener y acelerar los progresos para que el derecho a la educación pueda ejercerse a todas las edades.

# Anexo 1 Temas de las conferencias

## **48a Conferencia Internacional de Educación:**

*“Educación inclusiva: el camino hacia el futuro”*

### **Subtemas:**

1. Enfoques, alcance y contenido (para ampliar la comprensión de la teoría y la práctica en materia de educación inclusiva);
2. Políticas públicas (para demostrar la función que desempeñan los gobiernos en la elaboración y aplicación de las políticas relativas a la educación inclusiva);
3. Sistemas, enlaces y transiciones (para crear sistemas educativos inclusivos que ofrezcan posibilidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida);
4. Educandos y docentes (para fomentar un contexto de aprendizaje en el que los docentes estén equipados para satisfacer las expectativas y necesidades de los educandos).

## **Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible:**

*“El paso a la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas”*

### **Subtemas:**

- Pertinencia de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) frente a los desafíos del desarrollo sostenible;
- Creación de asociaciones en favor de la EDS;
- Aumento de las capacidades para la EDS;
- La EDS y el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI):**

*“Vivir y aprender para un futuro viable: el poder del aprendizaje de adultos”*

### **Subtemas:**

1. Erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible;
2. Integración y participación;
3. Calidad del aprendizaje y la educación de adultos;
4. Políticas, estructuras y financiación para el aprendizaje y la educación de adultos;
5. Alfabetización y competencias básicas.

**Conferencia Mundial de 2009 sobre la Educación Superior:**

*“La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para la transformación social y el desarrollo”*

**Principales temas:**

- Internacionalización, regionalización y mundialización;
- Equidad, acceso y calidad;
- Aprendizaje, investigación e innovación.

**Cada uno de estos temas se examinará desde distintos puntos de vista, en particular:**

- las funciones y responsabilidades de los sectores público y privado;
- la aparición de nuevos modelos y planteamientos;
- las posibilidades que ofrecen las TIC y el aprendizaje abierto y a distancia, comprendidos los recursos educativos de libre acceso;
- las consecuencias en términos de financiación e inversión;
- las consecuencias en cuanto a gobernanza y gestión.

**Reuniones plenarias sobre dos temas generales:**

1. El papel de la educación superior frente a los grandes desafíos mundiales (desarrollo sostenible, EPT y erradicación de la pobreza).
2. El compromiso de la sociedad para con la educación superior y la responsabilidad social de la educación superior.

**Tema especial: Revitalización de la educación superior en África.**